ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO

O.F.I. Montevideo, enero 3,2018

CIRCULAR NO.2369

REF: VALOR UNIDAD REAJUSTABLE **ENERO-2018**

Señor Presidente:

Por la presente cumplo en comunicar a Usted el nuevo valor de la unidad reajustable, correspondiente al mes de ENERO DE 2018; el que debe ser tenido en cuenta para los pagos a realizarse en estas oficinas fijados en dicha unidad.

U.R. (ENERO).....\$1.021

Al solicitar a Usted la mayor difusión a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Cra.Serrana Grassi

Jefe departamento